

El presidente de la Audiencia Nacional recuerda que aún no hay sentencia expresa sobre el recortazo



08.10.2010 **Expansión.com**

El presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes Peces, ha afirmado este viernes que todavía no hay pronunciamiento expreso de ninguna clase sobre la denuncia presentada por el recorte salarial del Gobierno central a los empleados públicos.

Juanes Peces se ha pronunciado en estos términos en declaraciones a los medios de comunicación momentos antes de ofrecer una charla en Valencia sobre el derecho de defensa. Según ha explicado, la sala de lo social estudia la rebaja salarial de los trabajadores de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, pero ha puntualizado que esta cuestión "no se puede extrapolar a los funcionarios".

Así, Juanes Peces ha indicado que el orden social sólo conoce asuntos sociales de los trabajadores, mientras que la "problemática" de los funcionarios se lleva en una sección contencioso-administrativa de la Audiencia. Ha recordado en este punto que existe una demanda en este orden de la que "no hay pronunciamiento expreso de ninguna clase hasta el día de hoy".

Por lo tanto, ha señalado que "lo que se ha trasladado a las partes se refiere a trabajadores que están realizando su trabajo en la moneda", y se circunscribe a determinar si se ha liberado o no su derecho a la libertad sindical conforme está el convenio. "No se puede extrapolar que esto se refiere a los funcionarios", ha reiterado.

Preguntado por si la Audiencia Nacional ha aceptado a trámite la demanda de los sindicatos respecto a la reducción salarial que el Gobierno aplicó a los funcionarios, Juanes ha asegurado que "no es cierto".

Además, en referencia al citado auto, el presidente de la Audiencia Nacional ha indicado que "una cosa son los trabajadores laborales que están al servicio de empresas públicas y otra los funcionarios".